

UNIVERSIDAD DEL VALLE

R E C T O R I A

RESOLUCION No. 101
Enero 28 de 2003

“Por la cual se concede una exoneración a las Empresas Municipales de Cali”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal q) del Artículo 25o. del Estatuto General,

C O N S I D E R A N D O :

Que las Empresas Municipales de Cali tiene problemas económicos y ha solicitado no aumentar el valor de la hora de las prácticas técnico administrativas que realizan los estudiantes en esa entidad,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Exonerar a las Empresas Municipales de Cali del aumento del valor de la hora por concepto de prácticas técnico-administrativas de los estudiantes por el año 2003.

ARTICULO 2º. Para las demás empresas fijar en tres mil novecientos treinta pesos (\$3.930.00), el valor de la hora que pagará la empresa interesada a la Universidad del Valle por concepto de las prácticas de los estudiantes que están cursando del primero al quinto semestre.

ARTICULO 3º. Establecer el 80% del precio contratado, el valor de la hora que la Universidad del Valle reconocerá a los estudiantes del primero a quinto semestre que hagan practica en tales empresas.

ARTICULO 4º. Para las demás empresas fijar en cuatro mil quinientos diez pesos (\$4.510.00), el valor de la hora que deberá pagar la empresa interesada a la Universidad del Valle por concepto de prácticas de los estudiantes que están cursando de sexto semestre en adelante.

ARTICULO 5°. Establecer el 80% del precio contratado, el valor de la hora que la Universidad del Valle reconocerá a los estudiantes de sexto semestre en adelante que hagan prácticas en tales empresas.

ARTICULO 6°. Estos valores serán reajustados cada año de acuerdo con el aumento del costo de vida establecido por el DANE.

ARTICULO 7°. Estos valores se cobrarán a partir del 1° de enero del 2003.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de febrero de 2003.

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General

oeb.